



VISTO el Proyecto de Actividad Académica Extracurricular denominado **“Conversatorio: Experiencias y reflexiones sobre prácticas educativas en la escuela secundaria y en el nivel superior. Mirar y valorar la educación”**, elevado por el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas, desde la asignatura Psicología del Aprendizaje (Cód. 6566), correspondiente al tercer año de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, y tiene como Docentes Responsables a las Profesoras Mariana FENOGLIO (DNI 25.796.962), Yanina BOATTO (DNI 31.336.861) y María Soledad AGUILERA (DNI 29.581.964).

Que tiene como Objetivos, según consta en Proyecto adjunto: Acercar a los/as estudiantes participantes de la asignatura Psicología del Aprendizaje (6566) a contextos educativos posibles de ser abordados desde el futuro desempeño profesional como psicopedagogos/as; Conocer diversas realidades y experiencias educativas auténticas e innovadoras, para construir conocimiento, dialogar y reflexionar entre integrantes de la asignatura Psicología del Aprendizaje (6566) y docentes y estudiantes de nivel medio y superior del contexto local y mexicano; Potenciar el perspectivismo y el pensamiento crítico de los/as estudiantes de la asignatura Psicología del Aprendizaje (6566), en base a la realidad educativa y a conocimientos conceptuales específicos; Reconocer y valorar en las experiencias educativas de nivel medio y superior componentes cognitivos, metacognitivos, afectivos y contextuales que repercuten en el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Que se encuentra destinado a estudiantes de tercer año de la carrera Lic. en Psicopedagogía, cursantes de la asignatura Psicología del Aprendizaje (Cód. 6566).

Que se cuenta con el Aval Ad Referéndum del Consejo Departamental de Ciencias de la Educación.

Que la Actividad Académica Extracurricular de referencia cumple con la normativa vigente (Resolución CD N° 150/2021).

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien considera: Que la actividad ofrece a los estudiantes posibilidades de: acercarse a contextos educativos posibles de ser abordados desde el futuro desempeño profesional como psicopedagogos/as; Que permite conocer diversas realidades y experiencias educativas auténticas e innovadoras, para construir conocimiento, dialogar y reflexionar entre integrantes de la asignatura Psicología del Aprendizaje (6566) y docentes y estudiantes de nivel medio y superior del contexto local y mexicano; potenciar el perspectivismo y el pensamiento crítico, en base a la realidad educativa y a conocimientos conceptuales específicos; a la vez que reconocer y valorar en las experiencias educativas de nivel medio y superior componentes cognitivos, metacognitivos, afectivos y contextuales que repercuten en el proceso de enseñanza y de aprendizaje; Que es una actividad que posibilita trabajar interdisciplinariamente e interinstitucionalmente con diferentes profesionales locales y extranjeros; Que contó como docente coordinadores con: Prof. Mariana Fenoglio, DNI N° 25.796.962. Dpto. de Ciencias de la Educación. FCH. UNRC; Prof. Yanina Boatto, DNI N° 31.336.861. Dpto. de Ciencias de la Educación. FCH.



UNRC; y Prof. María Soledad Aguilera, DNI N° 29.581.964. Dpto. de Ciencias de la Educación. FCH. UNRC; Que los docentes responsables del dictado del conversatorio fueron: la Prof. María Laura Mugnaini Buffarini, DNI N° 27.185.352. PROCEDENCIA: Instituto Galileo Galilei. Río Cuarto. Córdoba, la Prof. Anahí Mazzoni, DNI N° 33.814.265. PROCEDENCIA: Instituto Galileo Galilei. Río Cuarto. Córdoba, y la Prof. Diana Corona Barrera, Pasaporte N° G21290068. PROCEDENCIA: Universidad Autónoma de Tlaxcala. Licenciatura en Comunicación e Innovación Educativa (México).

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo de fecha 09 de mayo de 2022, quien sugiere: 1-Otorgar RECONOCIMIENTO a la actividad extracurricular: Conversatorio Experiencias y reflexiones sobre prácticas educativas en la escuela secundaria y en el nivel superior. Mirar y valorar la educación, realizado el 25 de abril de 2022; 2- Que las certificaciones del evento sean extendidas por la unidad académica ejecutora.

Que la implementación de la Actividad mencionada no implicó erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 10 de mayo de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer la realización de la Actividad Académica Extracurricular “Conversatorio: Experiencias y reflexiones sobre prácticas educativas en la escuela secundaria y en el nivel superior. Mirar y valorar la educación”, organizada por el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas, desde la asignatura Psicología del Aprendizaje (Cód. 6566), correspondiente al tercer año de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, que tuvo como Docentes Responsables a las Profesoras Mariana FENOGLIO (DNI 25.796.962), Yanina BOATTO (DNI 31.336.861) y María Soledad AGUILERA (DNI 29.581.964), llevada a cabo el 25 de abril de 2022, por plataforma virtual.

ARTICULO 2º: Designar a los Señores Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que los certificados serán confeccionados por los Organizadores del evento.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 202/2022
SMP

ANEXO I
Resolución CD N° 202/2022
Actividad Académica Extracurricular

“Conversatorio: Experiencias y reflexiones sobre prácticas educativas en la escuela secundaria y en el nivel superior. Mirar y valorar la educación”

DOCENTES RESPONSABLES:

Prof. Mariana FENOGLIO (DNI 25.796.962) Dpto. de Ciencias de la Educación. FCH. UNRC.

Prof. Yanina BOATTO (DNI 31.336.861) Dpto. de Ciencias de la Educación. FCH. UNRC.

Prof. María Soledad AGUILERA (DNI 29.581.964) Dpto. de Ciencias de la Educación. FCH. UNRC.

DOCENTE/S RESPONSABLE/S DEL DICTADO:

Prof. María Laura MUGNAINI BUFFARINI, DNI N° 27.185.352. PROCEDENCIA: Instituto Galileo Galilei. Río Cuarto. Córdoba.

Prof. Eloísa Dolores CLOT, DNI N° 25.005.898. PROCEDENCIA: Instituto Galileo Galilei. Río Cuarto. Córdoba.

Prof. Anahí MAZZONI, DNI N° 33.814.265. PROCEDENCIA: Instituto Galileo Galilei. Río Cuarto. Córdoba.

Prof. Diana CORONA BARRERA, Pasaporte N° G21290068. PROCEDENCIA: Universidad Autónoma de Tlaxcala. Licenciatura en Comunicación e Innovación Educativa (México).

EQUIPO DE TRABAJO:

Ayudante Alumna Giorgina FIOCCHETTA DNI 41.485.165. Dpto. de Ciencias de la Educación. FCH. UNRC.

Ayudante Alumna Emilia BERARDI. DNI 42.017.177 Dpto. de Ciencias de la Educación. FCH. UNRC.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 23 de mayo de 2022, 08:32 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220523-628b70c1e8842**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas